



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS.**

05 de octubre de 2018

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Buenos días compañeros y compañeras integrantes de esta comisión edilicia, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy una cordial bienvenida a esta la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Complementarios para el periodo constitucional **2018 a 2021**, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, me permito verificar si existe quórum legal pasando lista de asistencia:

| N o | CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
|--------|------------------------|------------------------------------|------------|
| 1 | REGIDORA VOCAL | Mayra Faviola Delgado Carrillo | PRESENTE |
| 2 | REGIDOR VOCAL | José Francisco Martínez Gabriel | PRESENTE |
| 3 | SINDICO VOCAL | María Mayra Violeta Velazco García | PRESENTE |
| 4 | REGIDORA PRESIDENTE | Sandra Pompeya Aceves Tejeda | PRESENTE |

Al momento se encuentran presentes los 4 integrantes de la Comisión Permanente de Servicios Públicos Complementarios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las **11:07 once** horas con **siete** minutos del día **5 cinco** de octubre del año **2018** dos mil **dieciocho**.

A continuación me permito someter a consideración el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Declaratoria Oficial de Instalación de la Comisión Edilicia de Servicios Complementarios;
- 4.- En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, tengo a bien hacer la designación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Complementarios;
- 5.- Asuntos Varios; y
- 6.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión.

Si estamos de acuerdo por favor levantamos la mano:

APROBADO POR UNANIMIDAD



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS.**

Pasando al primer punto del orden del día ya se procedió a tomar lista de asistencia, por lo que pasamos al segundo punto del orden del día, que tiene que ver con la Declaratoria Oficial de Instalación de la Comisión de Servicios Públicos Complementarios, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco y dando cumplimiento al mismo, procedo llevar acabo de manera oficial la instalación de la Comisión de Servicios Públicos Complementarios, siendo las **11:08 once** horas con **ocho** minutos del día **05 cinco** de octubre del **2018**, existiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la misma, la cual desahogará los turnos que le sean remitidos por el Pleno de Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco para el periodo 2018-2021 ajustándonos al marco de lo dispuesto por el artículo 24, 25, 26, 27, 28, 29, 42, 43, del Reglamento Interno para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en correlación con los artículos 79, 49 fracción XI, 149 fracción II, 152 fracción IV, V, VIII, 108 fracción V, 177, 184, fracción III y 272 fracción IV, Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

Dando lectura al cuarto punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 74 fracción II del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se designa que la C. **Maricela Cerda Ortiz**, asuma el cargo de Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia para que auxilie con los trabajos de esta Comisión y desempeñe las facultades establecidas en el artículo 76 del Reglamento ya mencionado.

Mismo que ha sido aprobado por unanimidad de los presentes

Por lo que pasamos al quinto punto del orden del día que se refiere con asuntos varios, por lo que pregunto a los integrantes de la comisión si existe algún asunto vario que quieran plantear. No habiendo ningún asunto vario.

Pasamos al sexto punto del orden del día que tiene que ver con el señalamiento del día y hora de la próxima Sesión de Comisión, por lo que se deja abierta la fecha, y en su momento se convocara por escrito para continuar con los trabajos que la Secretaria General del Ayuntamiento y el Pleno del Ayuntamiento nos turnen; muchas gracias a todos por su presencia.

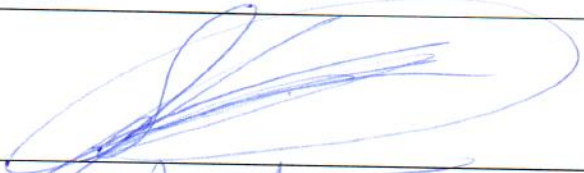



Siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 05 cinco de octubre del 2018 dos mil dieciocho y, se da por concluida la presente Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Complementarios, gracias a los presentes.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS.**

| NOMBRE | FIRMA |
|--|--|
| Sandra Pompeya Aceves Tejeda REGIDORA PRESIDENTE |  |
| José Francisco Martínez Gabriel REGIDOR VOCAL |  |
| Mayra Faviola Delgado Carrillo REGIDORA VOCAL |  |
| María Mayra Violeta Velazco García SINDICO VOCAL |  |